



LA ABEJA MONTAÑESA

Periódico de intereses morales y materiales, satirico, literario, agrícola y mercantil.

Se publica los Domingos y Miércoles.—Se suscribe en la Imprenta y Litografía de los Sres. Hijos de Martínez, Rivera 14.—Su precio es 15 rs. por trimestre llevado á domicilio, y 18 adelantados fuera de la ciudad.—Los números sueltos se venden á real.

Santander 18 de Agosto de 1858.

Hoy que hemos visto, se va á establecer en Santander una *Caja local de Descuentos*, dependiente de la Sociedad General Española, la cual debe reportar inmensos beneficios al Comercio y la Industria de esta provincia, creemos del caso reproducir el interesante artículo, que el periódico *El Crédito*, da por repetido á instancia de los Comerciantes e Industriales de Madrid, por el conocido interés que de su lectura resulta. La plaza de Santander, una de las mas importantes de España, está llamada en el día á significar en primera línea por la posición topográfica que goza, por su importante puerto, por lo grande de su comercio. Las operaciones mercantiles que en su centro han de ejecutarse la hacen tener precisión de estar al corriente de cuantos medios se pongan en juego, con objeto de establecer el movimiento y la circulación. El artículo dice así:

El comercio de Madrid, principalmente el que vive en relación directa con el consumidor, está hoy de enhorabuena. El Gobierno ha aprobado al fin la creación de la *Sociedad General Española de Descuentos*, y en breve, patrocinada por la acreditada *Compañía general de Crédito*, inaugurará sus operaciones con el establecimiento de la *Caja*

Madriñena de descuentos y préstamos sobre mercancías.

Nosotros, que hemos estudiado la índole mercantil de esta plaza, las condiciones generales de su tráfico, su estado actual y sus necesidades, y que hemos medido, en cuanto la mente podía hacerlo, el vasto horizonte que van á brilar las vías férreas; no conocemos, entre los mil pensamientos que diariamente arroja á la plaza pública el espíritu especulativo de la época, ningún otro, cuyos beneficios sean mas evidentes, inmediatos, seguros y trascendentales.

¿Quién puede predecir con plena confianza los rendimientos que tendrá un ferro-carril? Se atreverá alguien á marcar hoy la zona de acción de cada uno? á calcular la dislocación que han de causar en los intereses actuales? á señalar los nuevos focos de producción que crearán?

La industria minera, que es otra de las que mas aquí se agitan, ¿qué garantías ofrece? qué seguridades permite? (1).

La Caja de descuento no va á buscar un tesoro oculto en las entrañas de la tierra, que nadie ha medido ó pesado; no es una concepción, cuyos frutos empezarán á coger nuestros hijos ó nuestros nietos; no es una empresa aventurada, que va á navegar entre los azares del porvenir; no es una combinación desconocida y enmarañada, que solo pueden comprender sus fundadores. El descuento ¿qué comerciante ignora lo que es?

Sin embargo, y no obstante los dos artículos que hemos dedicado ya á esta materia, vamos á bosquejar la situación actual del comercio, y la nueva en que viene á colocarlo la indicada institución.

Hoy el comerciante y el industrial, aunque tengan llenos de valores su cartera ó su almacén, no pueden aprovechar una ocasión ventajosa de compra,

porque ni el comerciante encuentra quien le realice sus efectos sino á condiciones que lastiman su crédito ó hacen inútil el descuento, ni el industrial halla tampoco quien le preste sino usurariamente sobre sus mercancías.—Beneficio que malogran uno y otro en perjuicio de la producción, que es así menor y mas costosa.

Hoy todo comerciante ó industrial podría acrecentar considerablemente sus ventas, admitiendo pagarés á los plazos cómodos que en el extranjero se acostumbran; pero, ¿qué haría con estos documentos en cartera, si no podía descontarlos fácil y convenientemente, para continuar traficando ó produciendo?—La disminución, pues, de las ventas y la paralización de las existencias envuelven la disminución de operaciones y beneficios, y el recargo de los productos con los intereses del capital, por decirlo así, amortizado.

Hoy, con el almacén y la cartera llenos de efectos, pero sin fondos en caja, puede cualquiera verse espuesto á una acción judicial por el pago de una letra, si no halla un usurero que salve su crédito á costa de su balance.—Cuando no lo halla, el crédito herido ya no trabaja sino penosamente, y quizá desaparezca en breve con la víctima un elemento necesario, y siempre útil, de producción.

Hoy el industrial ó comerciante, no pudiendo utilizar su crédito personal, tiene que limitar sus operaciones á su capital efectivo.—Se priva de los beneficios que pudiera obtener girando sobre una cifra doble, triple, cuádruple.

Hoy, el que no cuenta un crédito personal seguro y barato, tiene que mantener una parte considerable de su capital en reserva para las mil eventualidades del comercio.—Paralización que envuelve un doble perjuicio: el directo del comerciante é industrial, y el de los elementos productores que pu-

Sobre la tumba del malogrado joven

D. TOMAS COLOMBIER Y MADRAZO.

SONETO.

Ave que apenas con tu planta hollaste
Los agudos abrojos de este suelo
De miserables *nadas*, cuando el vuelo
A otro mundo mejor raudamente elevaste,
¡Dichosa tú, que rápida cruzaste
Por el valle de lágrimas y duelo
En que mi ser arrastro, y de ese cielo,
Mansion de gloria, la morada hallaste!
¿Porqué llorar el que de muerte avara
La implacable segur, de eterna vida
El misterioso rumbo te franqueára,
Si eterno premio á tu virtud concedida?
¡Aquí tu noble corazón se ahogará
En este mar de prosa corrompida!

ELADIO GIL.

Agosto 16 de 1858.

MI UNICO BIEN.

BALADA.

«Ecos de amor del arpa moribunda...»
(F. ARDILA.)

Ni timbres ni coronas
Ni aurífero artesón,
Prestaron á mi cuna
Renombre ni esplendor;
Tan solo junto á ella
Un arpa encontré yo,
Labrada en la madera
(Hermoso y triste don!)
Del árbol en que canta
De noche el ruiseñor.

La gloria, las mujeres,
La paz del corazón,
La libertad, los gozos.
Oscuro trovador,
Con ella solitario
Canté ¡noble ilusión!
¡Silencio hallé tan solo!

¡Silencio, halló su voz!
Murieron como muere
La voz del ruiseñor.

Con flores de una tumba
Ciñe su mástil hoy;
En él flota prendido
Un velo de crespon...!
El arpa se engalana
Para cantar su «Adios!»
¡Partid murientes cantos,
Partid del corazón!
Partid como los trinos
Del pardo ruiseñor!

UN PENSAMIENTO.

Las auroras del alma
Son las sonrisas:
Alma que nunca rie
La muerte anida:
En los cadáveres
Risas no pero lágrimas
Suelen hallarse.

J. MARIN.

diera agitar.

Hoy, en una palabra, falta á la industria y al comercio el fecundísimo influjo de la circulación; sin la cual la producción se paraliza y es más costosa, disminuyéndose el consumo en perjuicio de los intereses particulares y de la riqueza pública.

Pues este estado funesto, que hace tiempo deplora en vano todo el comercio de Madrid, es el que viene á cambiar con su primer establecimiento la SOCIEDAD GENERAL DE DESCUENTOS.

LA CAJA MADRILEÑA hará el descuento de letras y pagarés, sin más que dos firmas y hasta un plazo de cinco meses;

Hará préstamos sobre fondos públicos y mercancías de toda especie hasta el plazo de cuatro meses, que la renovación podrá alargar á otros cuatro;

Llevará cuentas corrientes con los establecimientos y particulares que lo soliciten;

Y se encargará de cobros, pagos y cuantas comisiones tengan por objeto facilitar las transacciones mercantiles.

Por modestas que parezcan estas operaciones, su trascendencia será aquí, como en otras partes, inmensa, incalculable.

Ahora ya ningún comerciante é industrial acreditado dejará de hacer compras ventajosas por falta de metálico en caja.

Seguro de reducir el papel á dinero cuando quiera que lo necesite, ya no dejará de aceptar cuantas ventas se le propongan á crédito.

Tampoco estará ya espuesto á ver el suyo comprometido por un accidente muy fácil y común en la vida mercantil.

Estimulados así los negocios, puesto á salvo de la usura el productor, y pudiendo disponer de la poderosa palanca del crédito, acrecerá naturalmente su capital en giro, y obtendrá mayores beneficios.

La circulación de los efectos que suscriba, entenderá su crédito.

La extensión del crédito moralizará al comercio y la industria, y á cuantos del uno y la otra dependen.

La producción, sin la contingencia de funestas paralizaciones, se abarata siempre en ventaja del consumo, de la misma producción y del bienestar y la moralidad de las clases jornaleras, que son las más necesitadas de protección y reforma.

El aumento de la producción trae el fomento y progreso de todas las industrias y de la agricultura.

El Estado añade este incalculable beneficio al inmediato del aumento en los derechos de timbre, y encuentra conjuradas así muchas crisis que le alarman con razón, y á la sociedad entera.

Tales son, sumariamente espuestos, los bienes que lleva á todas partes una institución consagrada exclusivamente á facilitar el descuento y el préstamo sobre mercancías.

El Banco, nadie lo ignora, se ocupa en estas mismas operaciones, pero bajo condiciones diferentes.

El Banco exige para el descuento tres firmas de notoria responsabilidad, y la Caja solo necesita dos: ventaja cuya importancia ningún comerciante desconoce.

El Banco solo presta sobre ciertas mercancías privilegiadas y poco comunes; y la Caja no excluye ninguna de cuantas representan valores efectivos y corrientes.

El Banco presta á plazos muy cortos, y en la Caja pueden estenderse hasta ocho meses; ventaja que tampoco necesita encarecimiento para ningún comerciante ó industrial.

Y sin embargo de esas diferencias, que parecen establecer cierto antagonismo, no solo no se excluyen ambas instituciones, sino que se protegen en todas partes y fomentan mutuamente.

Ni los estatutos ni la índole de un grande establecimiento privilegiado de crédito, como es el Banco, le permiten descender á las operaciones de menor cuantía, ni rebajar sus condiciones con mayor riesgo de sus intereses.

La Caja, por consiguiente, recogiendo todas esas operaciones que quedan fuera de su círculo, no lo perjudica; y si, añadiendo su firma, se hace su cliente, entonces la Caja es su más poderoso agente y la más sólida base de su existencia.

Esto, ya lo hemos dicho en otro artículo, es lo que ha sucedido en Francia, y no puede menos de suceder aquí también. Cuando la revolución de 1848 vino á acrecentar en el vecino imperio una crisis angustiosa, que traía ya su origen de otras circunstancias, el establecimiento de las Cajas de descuento no solo salvó de la miseria á las clases

trabajadoras, movilizándose masas inmensas de valores (la de París en el tercer año más de 500 millones de rs. vu.) sino que salvó también al Banco de Francia. Ahora mismo, gracias á ella, después de haber atravesado con paso firme y por en medio de ruinas una crisis universal, ha podido el Banco moderar sus exigencias, y aliviar al mercado y la Bolsa de París, mejor diríamos de la Francia entera, de la penosísima situación en que se hallaba.

Por eso el instinto mercantil, que es de todos el más previsor y certero, ha acogido con desusado entusiasmo el pensamiento patrocinado por la COMPAÑIA GENERAL DE CREDITO, ofreciéndole adhesiones en un número que no alcanzan generalmente otros proyectos.

Es que todos presienten la copiosa afluencia de negocios, que tendrá un establecimiento de este género en Madrid, y sus consiguientes beneficios.

Es que se conoce la sólida base de sus operaciones, porque el papel que admitirá representa valores positivos, no solo creados ya, sino ya realizados.

Es que se sabe que ese papel contiene una doble garantía: la del valor que representa, y la responsabilidad personal del que lo suscribe; es decir, la de toda su fortuna, la de hoy y la de mañana, y la del código.

Es, en fin, que todos conocen está completamente á salvo de esos funestos siniestros, que sumergen en la desolación y la miseria á tantas familias. Una empresa fundada para un objeto único, puede fácilmente fracasar, porque la inteligencia humana no es infalible; pero ¿en qué puede afectar á la SOCIEDAD GENERAL DE DESCUENTOS la pérdida de un efecto, diez, ciento? Los riesgos están tan divididos, que á nadie pueden alarmar.

Esto es lo que todo el mundo sabe, y esto explica la solicitud con que el comercio de Madrid se ha apresurado á tomar parte en la fundación de la Caja (2).

El *Correo de Andalucía*, de ayer, nos ha traído una extensa relación de los incendios ocurridos en Málaga la noche del once. El primero fué en una casa de la calle de Pizarro, que sufrió bastante, comunicándose á otras dos inmediatas que también padecieron. Cuando ya se había dominado el fuego, en la plaza de la Constitución tenía principio una escena tristísima y desgarradora. Un sujeto notó á las doce de la noche, que del balcón de una de las tiendas de quincalla sitas en aquella calle salía humo con abundancia. En el acto se lo participó á un sereno, que hizo señal con el pito á la cual acudieron otros y varios vigilantes. Por hallarse durmiendo los que estaban dentro de la ca-

(1) Es claro que nos referimos á las empresas que se hallan, como esta de los descuentos; en su estado naciente, cuando no se presenta al especulador más que muestras de minerales; que las empresas creadas, que actúan sobre una existencia de valores reconocida ó están en productos, ofrecen las mismas garantías y seguridades que las de cualquiera otra industria y tanto es así que estas empresas encontrarán en la *Caja de descuento* el medio de dar impulso á sus trabajos sin agobiar á sus accionistas, como hoy sucede, con frecuentes dividendos pasivos.

(2) Sin perjuicio de insertar en otro número el reglamento, anticiparemos aquí las noticias que pueden convenir á los que deseen asociarse á la realización de este fecundo pensamiento.

El capital social será de 60 millones de rs. representados por 30,000 acciones de á 2,000; de las cuales se realizará al contado el 25 por 100, y el resto según vayan afluendo los negocios.

El reparto de los beneficios se hará en esta forma: para fondo de reserva se aplicará por lo menos el 4 por 100 hasta llegar al 10; como interés del capital desembolsado, se distribuirá el 6 por 100; y el resto se aplicará á la gestión administrativa y los accionistas en proporción al capital desembolsado.

Los accionistas tendrán además, como es natural, la preferencia en la admisión de los descuentos.

sa no sintieron los golpes repetidos á la puerta y hubo al fin que derribarla; el humo entonces era densísimo: las llamas, dice nuestro colega, habían tomado un incremento terrible, en términos de haber invadido todo el primer piso, comunicándose al segundo y dejado interceptada la salida. Los dependientes desde los balcones pedían auxilio á grito herido: entonces un operario de la compañía de seguros llamado Antonio Reyna y Leon, á favor de una faja colocó la escalera de salvación y con ella llegó arriba, no limitándose á esto su arrojo; pues que sacó á una muger en brazos y desmayada. A las tres se dominó el fuego, sin que hubiese, por fortuna, que lamentar desgracias.

GACETILLA.

— **Pensamientos filosóficos.** El juego siempre perjudica, porque, aunque sea corto, es como una pequeña lluvia que no deja de mojar.

Para borrar una falta á los ojos del hombre son necesarios torrentes de sangre: una sola lágrima basta para Dios.

La experiencia no se compone del número de cosas que se han visto, sino del número de cosas sobre que se ha reflexionado.

La perversidad perpetra el mal, la debilidad lo consiente, y la ignorancia lo recibe con aplauso.

Bueno es pensar en sí, pero odioso no pensar sino en sí mismo.

Filosofía del tabaco. ¿Por qué fuma V. tanto D. Timoteo? ¿Qué provecho saca V. de vivir entregado á un vicio tal?

—Mucho para el alma, contestó D. Timoteo: el cigarro es para mí un manantial inagotable de reflexiones morales: este fuego que arde en él, me trae á la mente la idea del tiempo que lo consume: ese humo que exhala, es para mí la imágen de nuestra vida que pasa y se disipa en un momento, y la ceniza que deja, me advierte lo que han de ser nuestros cuerpos algún día.

Últimos suspiros. Con la ayuda de Dios, por que Dios siempre ayuda los buenos propósitos, se está dando feliz remate á la obrilla de la plaza de la Aduana. Bien dice el refrán que no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague. La tal plaza queda ahora como nueva, aunque no le sentaría del todo mal tener en el centro una fuente elegante que no fuera de estilo *michilenesco*. Pero no seamos exigentes; por ahora nos basta con verla así, y mucho nos alegraríamos que sufrieran igual reforma otras calles no tan favorecidas por la suerte, pero sí tan céntricas y tan pasajeras. Como nosotros lleguemos á ser alcaldes, lo que nada tiene de particular por que Dios nos hizo de muchísimo menos, las hemos de poner como la palma de la mano. Aviso para cuando lleguen las elecciones de concejales.

Niños perdidos. Hace cuatro ó cinco días que escuchamos por esas calles la rouca voz del pregonero anunciando á gritos la pérdida reciente de algún párvulo, cosa nada estraña en una populosa capital; pero mucho en una población tan reducida como Santander, en que ni los paseos se hallan concurridos en demasía, ni hay lugares á propósito en que fácilmente pueda trasconejarse una criatura, ni brujas que necesiten para sus conjuros inocente sangre. Persuadidos como estamos de que tales faltas son legítimas consecuencias del poco celo y notable abandono de las niñeras, aconsejamos á los padres de familia vean á que personas confían sus hijos, si no quieren tener el día menos pensado algún susto de marca mayor.

Merece verse Un amigo nuestro, pintor por más señas, y de ocurrencias originales, ha tenido el feliz pensamiento de sacar una vista del gasómetro de esta población, colocando, á guisa de escu-

do, sobre la puerta de entrada al citado artefacto, un espaducho de enormes gavilanes y una descomunal carabina.

Pidiéndole nosotros explicaciones acerca de tan extraño trofeo nos dijo: Que era el símbolo de la «Inulidad,» compuesto de tres cosas risiblemente célebres: la gaseosa fabrica, la espada de Bernardo y la carabina de Ambrosio.

Escusado es decir que le pedimos una copia con el santísimo objeto de regalársela al municipio.

Allí estuve yo. La romería de San Roque, que se celebra en el sitio de la Atalaya, estuvo este año, como los anteriores sumamente animada y concurrida. Sucedió lo que siempre; muchas meriendas, muchos bailes y mucho *jolgorio*, sin que interrumpiera la alegría la mas insignificante disputa. Bien es cierto que el carácter de nuestros paisanos no es camorrista ni pendenciero; por eso nosotros extrañamos ver á la Guardia Civil armada de fusil y bayoneta; cosa que nos chocó, en razon á ser la primera vez que observamos esto en funciones de esta especie.

SECCION MERCANTIL.

MERCADOS NACIONALES.

Las noticias sobre cosechas continúan siendo aun que un tanto contradictorias, en su mayoría favorables para todos los artículos. En Valencia ha reparado mucho las esperanzas de los labradores, la cebada no se ha presentado tan bien. Es Requena no obstante los resultados que va ofreciendo la recolección, los precios se sostienen á la altura que no parece debieran tener. Hay mucho grano en paneras de especuladores, que permanecen reacios; hay existencia en poder de labradores y propietarios en bastante cantidad; están abiertos los puertos para la importación de cereales y harinas, cuyo arribo es constante, y también en partidas de consideración; por manera que no se explica cuál sea el porvenir que aliente á unos y á otros para no sacar á plaza los granos, ni cuál el motivo que en medio de la abundancia, porque abundancia son la buena ó regular cosecha, la cuantiosa existencia y la importación, mantenga los valores en el estado que tienen.

Lo mismo sabemos de muchos pueblos de Castilla.

De Tortosa escriben lamentándose de la sequía, especialmente de lo perjudicial que es la falta completa de humedad para los frutos hoy pendientes en las tierras de secano; esta sequedad disminuirá en gran parte las cosechas de algarrobas, aceitunas y otras que no entran por poco en la balanza comercial del antiguo corregimiento de Tortosa, si alguna lluvia benéfica, no lo remedia todavía, aunque quizá sea ya inoportuna.

En Aragón tiene contristados á los labradores la extraordinaria sequía que se experimenta. En algunos términos el arado ha entrado en los campos por haberse perdido completamente la cosecha de verdes. La mayoría de los que tienen posesiones en Almazora, Ranillas y en ambas riberas del Ebro, riegan de noche y con grave esposición de sus vidas, porque unos á otros se disputan con la fuerza la poca agua que hay.

BARCELONA. —Cereales.—Ninguna importancia ofrecen las operaciones efectuadas durante la semana en los trigos y harinas; las existencias en clases buenas escasean en ambos renglones, al paso que abundan sobre todo en los almacenes las regulares é inferiores. Los compradores se encuentran bien provistos, y con este motivo no manifiestan disposiciones para entrar por ahora en compras de alguna entidad.

Granada. Maíz á 18; trigo de 41 á 57; cebada de 24 á 29.

Almería. Trigo navegado, de 38 á 45 rs. fanega; cebada, de 20 á 21; maíz del país, de 21 á 22.

Múrcia. Trigo, de 35 á 52 rs. fanega; cebada, 46 á 48.

Sevilla. Cebada, de 22 á 25; trigos fuertes para fideos, de 49 á 50; id. pintones superiores, de 50 á 51; id. mezclillas, de 46 á 47; id. blanquillos puros, id. id., id. mezclados; id. piche colorado barrilla ó geja, id. tremés: de 41 á 45; cebada nueva, de 24 á 25; altramuces, de 27 á 28; alpiste de pella, de 76 á 80; alpiste de trigo, de 62 á 64;

habas menudas ó cochineras, á 35; id. mazaganas, de 36 á 37; id. grandes tarragonas, de 41 á 45; garbanzos gordos de consumo, de 120 á 150; id. de menudos á medianos, de 85 á 90; alverjones, de 48 á 50; yeros, de 55 á 60.

En harinas no hay variación notable. En París se ha hecho por algunos tenedores de clase 2.ª marca, una rebaja de 50 c. á 1 franco. Las 4 marcas se cotizan á 54 frs. y 54-50. Los precios generales son de 51 á 57 frs. saco de 159 kilóg.

Los azúcares continúan por lo general sostenidos.

Los cafés y cacao del mismo modo que en las semanas anteriores.

Barcelona. Los cacao sostenidos y con necesidad de clases superiores. Se vendieron en la semana pasada algunas partidas de Guayaquil venidas de Tarragona á 5 sueldo 8 dineros=reales 3.2= bien que á haber sido la clase muy superior hubieran alcanzado alguna cosa mas de este tipo; y algunas otras Caracas llegadas de nuestra costa de 10 á 10 1/2 sueldos=rs. 5.33 á 5.66=por libra.

MURCIA.—Sedas.—Conchal superior lib. de 68 á 70; medio conchal, de 72 á 75; candongos, de 82 á 84; aldúcar, de 34 á 37; basto piamontés, de 40 á 44.

(De la G. de C.)

Palencia 15 de agosto.

Han empezado las compras de trigo en todos los puntos de Campos, al precio general de 40 rs. fanega sin peso. En Paredes se paga á 41 1/2 las 92 libras y en Grijota á 41 desigual peso. En el mercado de esta el día de ayer obtuvo el trigo el límite de 40 1/2 á 42 rs. sin condición de peso; y la cebada 25 á 26 rs. fanega. La concurrencia aumenta en los mercados de Rioseco, Fuentes, Paredes y Grijota; pero se compra cuanto llega advirtiéndose deseos de acopiar tanto fabricantes como especuladores. La cosecha es regular, pero desigual. La calidad superior en todas las semillas.

Aun cuando se ha hechado el agua al canal de Campos, no aumenta una sola pulgada el nivel por lo escaso del río Carrion, que se halla cortado, sin corriente alguna, en trayecto de esta ciudad, inspirando el temor de que se desarrolle alguna epidemia originada por el uso de una agua estancada y sucia muy perjudicial en todos conceptos. El Excmo. Ayuntamiento tiene formado un proyecto de elevación de aguas por medio de máquina por vapor, formando estanques filtradores que las distribuyan en la población, y además construir lavaderos públicos; sirviendo las sobrantes para el riego del arbolado y jardines; pero se estrella su buen deseo ante el insuperable obstáculo de la falta de fondos.

Alicante 14.

Anteayer se corrieron en este mercado las muestras de un registro de azúcares que se espera en este puerto y que conduce la goleta *Sultana*, quedando ajustado á 45 1/2, 36 1/2 y 31 1/2 rs. arroba castellana en bordo, con la condición de estar el buque en este puerto el 22 del corriente, y quedando los compradores en libertad de rescindir el contrato, caso de no verificar el buque su llegada en dicho día.

El registro se compone de 250 cajas azúcares blancos, de regulares á buenos; 450 y 184=659 cajas quebrado bueno y dorado, y 44 cajas cucuruchio.

FERRO-CARRIL DE ISABEL 2.ª

51 kilómetros en explotación.

SECCION 1.ª

Productos desde el día 1.º al 7 de Agosto.

	Rs. vn.	
Viajeros.	490	4,448—67
Mercancias.		7,946—80
Total producto.		12,395—47

Santander 12 de Agosto de 1858.—El Director Gerente, *Indalecio Sanchez de Porrúa*.

SECCION MARÍTIMA.

Buques entrados desde el 13.

Quechemarin S. José, cap. D. J. Mendez, de la Coruña con cebollas y otros efectos.

Vapor Duque da la Conquista, cap. D. M. Barbát, de Bilbao con pasajeros y otros efectos.

Polacra-goleta Graviata, cap. D. G. Casol, de Vigo en lastre.

Bergantio Guincho, cap. D. J. A. Zalvidea, de Londres con 1,980 qts. de carbon de piedra á los Srs. Viuda de Alvear y Compañía.

Vapor Toga, cap. D. J. Pedrós, de la Coruña con 8 cajas almidón á D. J. M. Ceballos, 25 id. planchas de hierro á D. J. Saenz y Compañía, y 1 bullo sobrecamas á los Sres. Garamendi é Isasi.

Quechemarin Paquete de Bilbao, de 29 ts., cap. D. J. B. Igartúa, de Gijón con 850 qqs. de carbon de piedra á la orden.

Id. Juanita, de 19 ts., cap. D. J. Echevarrieta, de id. con 700 qqs. da carbon de piedra á la orden.

Id. Joven Francisca, de 19 ts., cap. C. F. Anguisola, de id. con 680 qqs. de carbon de piedra á la orden.

Quechemarin Angelita, cap. D. D. Blanco, de id. id. con id.

Bergantín goleta Joven Elvira, de 57 ts., cap. D. D. Pita, de id. con 1,200 qqs. de carbon de piedra á la orden.

Id. id. Rosita, de 107 ts., cap. D. G. Sala, de la Coruña con arroz.

Idem id. Tres Anitas, de 107 ts., cap. D. J. Oliver, do Matanzas y Vigo, con 550 cajas de azúcar á D. G. Pujol y 120 id. de id. á los Sres. Abascal hermanos.

ANUNCIOS.

En la encuadernación de D. Manuel Maria Ramon, calle de la Compañía, se quiere un jóven de 12 á 14 años y que reúna buenas circunstancias como aprendiz.

AVISO AL PÚBLICO.

El Señor Don GUILLERMO WELTON, vecino de Burdeos, (Francia) por una Real Cédula de Certificado que le concedió el Gobierno Español, tiene el privilegio esclusivo de preparar é injectar la madera para ferro-carriles y otros objetos segun los procedimientos siguientes:

Creosota
Sulfato de cobre
Cloruro de zinc

Por consiguiente, dicho SEÑOR WELTON, tiene el honor de anunciar á las Compañías de los ferro-carriles, á sus Empresarios, ó á cuales quiera otras compañías públicas, que está dispuesto á tratar con ellos para abastecerles toda de la madera que necesitaran, preparada segun los procedimientos arriba mencionados, ó sin preparacion ninguna.

ESENCIA

ZARZAPARRILLA

Concentrada al vapor.

La que preparan en Barcelona los Sres. *Borrell hermanos*, es preferida en todo el Reino, por sus grandes virtudes depurativas y atemperantes. Exigirá rigorosamente, la firma y rúbrica de *Borrell hermanos*,

MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. SANTANDER: botica de Quintanilla;

BURGOS: botica de Leon de la Colina, y Sr. de Lahera; VITORIA: botica de Zabala; PAMPLONA: botica de Landa.

PILDORAS DEPURATIVAS UNIVERSALES

DEL

DOCTOR BORRELL

Exigen rigorosamente el sello de BORRELL HERMANOS. Nunca se ponderan bastante las portentosas virtudes depurativas de estas pildoras, tan recomendadas por los primeros médicos de España, en las enfermedades siguientes:

Herpes, Ictericia, Incontinencia de orina, Parálisis, Mal de piedra, Asmas, Ataques nerviosos, Inapetencia, Palpitaciones del corazón, Gota, Reumatismo, Convulsiones, Ulceras, Escrófulas, Granos, Diviesos, etc., Sífilis.

Precio de cada caja 8 rs. MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. SANTANDER: botica de Quintanilla; BURGOS: botica de Leon de la Colina; y Sr. de Lallera, VITORIA: botica de Zabala; PAMPLONA: botica de Landa.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, purgaciones y las leucorreas, flujo blanco, se curan en pocos dias por medio de este medicamento el ma

pronto, seguro y agradable entre todos los de su clase. Exigire rigorosamente en cada frasco el sello, firma y rúbrica de Borrel hermanos. Madrid: laboratorio químico, calle Mayor, 17. Barcelona: calle del Asalto, n. 12. Santander: botica de Quintanilla. Burgos: botica de Leon de la Colina, y Sr. de La-Hera. Vitoria: botica de Zabala. Pamplona; botica de Landa.

PARA LA HABANA.

Del 20 al 25 de Setiembre próximo, saldrá para dicho punto, la sólida Fragata española nombrada ROSARIO, al mando de su acreditado capitán D. Pablo Larinaga.

Admite solamente pasajeros á quienes ofrece excelentes comodidades y un esmerado trato, y para su ajuste pueden entenderse con sus armadores los Sres. Escalera y Maza, Muelle núm. 13.

Del 10 al 15 del próximo mes de Setiembre saldrá de este puerto para el de la Habana la corbeta española «SOBRANA» al mando de su capitán D. Antonio Pradera. Admite pasajeros á quienes ofrece excelentes comodidades y un esmerado trato. Para el ajuste pueden dirigirse á su armador el Sr. D. José Ceballos Bustaman-

te de este Comercio, Muelle núm. 2, ó á la Correduría de Buques de D. Juan de Orbe, sita en la Pescadería, en donde tambien darán razon.

Del 25 al 30 del corriente mes saldrá de este puerto para el de Puerto-Rico el bergantin-goleta español «BENITA» al mando de su capitán D. Manuel Zaldondo. Admite pasajeros á quienes ofrece buen trato. Para el ajuste pueden dirigirse á su consignatario D. Antonio G. Solar de este comercio, ó á la Correduría de buques de D. Juan de Orbe sita en la Pescadería en donde tambien darán razon.

Del 20 al 25 del corriente saldrá de este puerto para el de Puerto-Rico el bergantin-goleta español «JOVEN MARIO» al mando de su capitán D. Isidro de Goyenechea. Admite pasajeros á quienes se dará buen trato, y para el ajuste pueden dirigirse á su consignatario D. José María de Montalban, Muelle núm. 6, ó á la Correduría de buques de D. Juan de Orbe sita en la Pescadería en donde tambien darán razon.

EL VAPOR BARCELONA.

Anunciado para salir de este puerto con destino á la Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella el 17 del corriente, lo verificará desde el 22 á 23 del mismo, admitiendo carga á flete y pasajeros para todos los puntos espresados, y se despacha en casa de su consignatario D. F. Lopez; muelle núm. 4.

PARA BILBAO

A LOS TOROS.

A las 12 del Viernes próximo saldrá de este puerto la polacra goleta RAMON, capitán D. Lorenzo de Arango, admite carga á flete y pasajeros.

Para el ajuste pueden dirigirse á la Correduría de D. Francisco de la Parte, Rivera núm. 3.

FONDA.

En la villa de Bilbao, Plaza Vieja, entrada por Artecalle núm. 1, se admiten huéspedes, los que estarán con todas las comodidades que puedan apetecerse, y el último dia de corridas se les dará una gran limonada.

Santander 18 de Agosto de 1858.

HARINAS: Una sola venta de ocho á nueve mil arrobas, marca «Dos banderas» se há realizado en estos últimos dias al precio de 19 rs. por género disponible.

Por lo no firmado, C. G. de la Torre.

Santander.—Imp. y lit. de los Sres. Martinez Hermanos, Rivera, 14.

INSPECCIONES
EN
TODAS LAS CAPITALES
de provincia.



SUBINSPECCIONES
Y AGENCIAS
EN TODOS LOS PUEBLOS
importantes.

LA MUTUALIDAD,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS,
autorizada legalmente por real orden de 24 de diciembre de 1848.

Oficina central: calle de Alcalá, núm. 36, clo. pral. —MADRID.

LA MUTUALIDAD es una vasta Asociación que toma bajo su amparo contra el riesgo de incendios los edificios rurales é industriales, los ajuares de casa, mercancias, cosechas recojidas, y demás objetos que constituyen la riqueza mueble é inmueble en toda la Peninsula, los cuales se clasifican para responder á las cargas sociales, con arreglo á una tarifa de categorías que hace responder á cada socio en proporcion á la clase de riesgo que aporta á la Asociación.

Es la primera Compañía de esta clase establecida en España, y la que mayores sumas ha indemnizado á sus socios.

LA MUTUALIDAD admite con preferencia los seguros de edificios que forman la gran masa de su actual capital, rechaza los riesgos azarosos, y en lo mueble toma solo una parte cuando el objeto que se pretende asegurar es de mucha importancia.

GARANTIAS.

Aparte las morales que ofrece la Administración de **LA MUTUALIDAD**, conocida ya al frente de **LA TUTELAR**, que dirige hace varios años, y para cuya gestion tiene una crecida fianza en el Banco, pueden presentarse como elementos de seguridad, capaces de inspirar confianza á los mas recelosos, los siguientes:

- 1.º La inmensa clientela de sus asociados. **LA MUTUALIDAD** reúne un número considerable de suscritores.
- 2.º Un fondo de reserva, propiedad de los socios, depositado en el Banco de España, para el pago inmediato de los siniestros que sobrevengan.
- 3.º La garantía de haber sido indemnizados **novecientos noventa** socios por un valor de **once millones ochocientos cuarenta y tres mil reales vellon** efectivos, en los nueve primeros años de su existencia.
- 4.º Inspeccion y vigilancia de todas las operaciones de la Compañía por una Junta de Gobierno nombrada anualmente por los mismos socios y un Delegado especial del Gobierno.
- 5.º Remision anual de un *Boletín* con los esta-

dos de siniestros, capital de la **COMPANIA**, fondos cobrados etc., etc.

6.º Nueve informes correspondientes á cada uno de los años que lleva de ejercicio la **COMPANIA**, firmados por la Comision de examen de cuentas que nombra anualmente la Junta general, todos ellos altamente favorables á la Administración y á su organizacion.

Difícil es ofrecer garantías mas positivas que las que se enumeran. Como complemento de ellas, y á fin de alejar el menor motivo de desconfianza, si es que aun cabe, la Administración tiene siempre á disposicion de los socios todos sus libros y papeles, ofreciéndoles cuantas explicaciones puedan pedir para cerciorarse de la lealtad y rectitud de sus gestiones.

BASES.

Las suscripciones, al admitirse en la **COMPANIA**, se clasifican en distintas categorías, segun el riesgo y naturaleza de los objetos que se pretenden asegurar; cada una de estas categorías aumenta el valor de la responsabilidad un una mitad del asegurado.

Las cargas son de dos especies: fijas y eventuales. Las fijas comprenden el desembolso de medio por mil anual sobre el valor del seguro, que el suscriptor paga por anualidades anticipadas para cubrir todos los gastos de administración; y el importe de la póliza, placa y timbre, una sola vez al tiempo de suscribirse.

Se pagan además, *solo al tiempo de ingresar ó renovar el seguro* en la **COMPANIA** *dos reales por mil* sobre el valor responsable, cuyo producto constituye un gran fondo de asociación, propiedad exclusiva de los socios para el inmediato pago de los siniestros.

Por último, las cargas eventuales comprenden los dividendos que cada año se imponen á la **COMPANIA** para reponer el fondo de asociación, despues que el pago de siniestros haya consumido la mitad. Estos dividendos se decretan por una Junta compuesta y elegida por los mismos socios, y en ningún caso pueden exceder anualmente de dos por mil sobre dicho valor de responsabilidad.

Los siniestros se pagan con puntualidad, sin dificultades, ascendiendo á **novecientos noventa** por valor de **once millones ochocientos cuarenta y tres mil reales**, las indemnizaciones efectuadas hasta fin del año de 1857.